



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CUARENTA  
Y NUEVE.

Carta de Inven  
dente de Castilla...  
Proie Carta del Sr. D. Fran. D. Banez y Lelaes,  
Intendente de Marina del Deparam. de Castilla

en que haze presente ala S. M. la orden de S. M.ª. Conque  
se alla, para que no se Comen los ámbolos que adornan los  
paseos públicos de esta Doblacion, Con lo demás que contiene  
En cuya inteligencia quedo el Ayuntamiento, y acordó q. copia  
se ponga en la que se vio en el Cavildo proximo, diri  
tida desta Ciu. por el Sr. Marques de la Ensenada  
sobre el mismo asunto, y que se responda á dho. Sr. Co  
mandote las graúas; Y tambien se escriba á dho. Sr. Inten  
dente / Y el Sr. D. Joachin Moleto, asu nombre, mani  
festo el afecto y deseo que dho. Sr. Intendente tiene de Compla  
zer á esta S. M. en quanto toca su Comision, y sea  
de su agrado, Con lo demás que á Est. presente Ex. p.º  
haviendolo Oydo, Veyteso las devidas graúas.

Establecim.  
Yondas

El Sr. D. ... hizo presente ala Ciudad que para obviar  
los Escandalos, Votos, Inquietudes que se pueden originar  
en el presente tiempo de Ambiar á que á los mas esti  
mista su mala inclinacion, y á muchos la pobreza por  
los sucesos años que se han padecido, se parea Combe  
niente se formaren Yondas que Comandaren Cavalleros  
Capitulares (Como en otras Ocasiones á Subredido) p.  
que alternando con la R. Justicia Subsistiesen todas  
las noches, por ser moralmente imposible que esta por si,  
y sus Ministreros puedan sostener tan continuo trabajo